

A/A CONSELLEIRO DE SANIDADE

A/A GERENTE SERGAS

A/A DIRECCIÓN RRHH SERGAS

D/Dña _____ con DNI: _____ y domicilio a efectos de notificación en _____, categoría profesional FISIOTERAPEUTA

REFIERE:

Mediante este escrito quiero hacer conocedores a los estamentos arriba nombrados de las reivindicaciones que como fisioterapeuta que presta servicios en SERGAS, de manera continua o discontinua, solicito como mejora inmediata para mi puesto de trabajo.

A día de hoy, como fisioterapeuta adscrito a la unidad de Rehabilitación, encuentro que se nos tiene relegados a un segundo plano dentro de SERGAS porque no ha repercutido en nosotros ninguna de las mejoras laborales pactadas en la **ORDEN de 29 de junio de 2023 por la que se publica el Acuerdo del Consello de la Xunta por el que se aprueban mejoras retributivas y de trabajo del personal de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud, con base en el Acuerdo de la Mesa sectorial de 20 de abril de 2023.**

Además de un incremento retributivo que no se ha objetivado para fisioterapeutas, otra de las grandes medidas aplicadas es la disminución de la jornada efectiva anual, lo cual tampoco ha repercutido en nuestra categoría, manteniendo el mismo horario y la misma jornada que los últimos 20 años, con las compensaciones horarias realizadas; además, si bien en otras categorías ha implicado un aumento de plantilla, en fisioterapia no ha sido así.

No nos han aplicado tampoco la medida por la que se reconoce como turno rotado simple el trabajo de tardes fijas, porque esa mejora se ha circunscrito a la atención primaria, indicando nuevamente el desconocimiento que esta administración tiene sobre el trabajo de un fisioterapeuta en el hospital.

En vista de lo anterior, se demuestra que **los fisioterapeutas somos los grandes olvidados del sistema**, y es por ello que queremos trasladar toda una serie de reivindicaciones, tanto laborales como profesionales, con el fin de mejorar de manera global nuestro trabajo

Como fisioterapeuta que ejerzo mis funciones (como personal fijo o como personal eventual) dentro de un centro hospitalario, realizo la siguiente petición de medidas de mejora, a nivel tanto profesional como económico:

- **Reconocimiento de turnicidad rotada simple** para los turnos deslizantes y los turnos fijos de tarde
- **Aumento de los turnos deslizantes** dentro de la unidad de rehabilitación, pero con convivencia con turnos fijos de mañana, puesto que es el momento de mayor actividad, con el fin que los turnos de tarde no sean tan gravosos.
- **Reconocimiento de nuevas figuras de fisioterapeuta** dentro del ámbito de la atención hospitalaria, como puede ser el fisioterapeuta vinculado a algún área concreta (atención temprana, atención de suelo pélvico) o a una unidad de hospitalización (traumatología, respiratorio, daño cerebral, críticos)
- **Creación de listas de área especial** para la contratación de profesionales de fisioterapia con una formación específica en el puesto de trabajo que tendría que cubrir, en base a las nuevas figuras de atención que ya están presentes en el sistema, comentadas en el párrafo anterior. Debemos ser conscientes de que aún no tenemos desarrolladas las especialidades en la Fisioterapia, pero que es cuestión de tiempo su desarrollo por la diferencia existente entre los puestos que podemos ocupar.
- **Reconocimiento de módulo de indisponibilidad para la cobertura de ausencias**, cuando no haya personal en listas de contratación; de este modo será el fisioterapeuta quien decida si el turno a mayores implica una compensación económica o una compensación en libranza, al igual que se le ofrece a otras profesiones sanitarias hospitalarias.
- **Autoconcertación:** siempre que se precise para disminución de listas de espera, que se realice contratación para cubrirla, y en su defecto, que se remunere de manera adecuada y compensatoria dicha actividad.
- **Potenciación de la investigación dentro del ámbito de la Fisioterapia;** somos una profesión de grado en crecimiento, lo que implica nuestra capacidad de investigar nuevos roles y nuevas aplicaciones para la mejora de la recuperación de nuestros pacientes.

- **Reconocimiento para la utilización de tecnología no invasiva** (ejemplo: ecógrafo) **como apoyo de técnicas invasivas rutinarias** (ejemplo: punción seca); toda técnica invasiva que pueda ser ecoguiada es garantía de mejora para el paciente.

Todo lo aquí nombrado es una adaptación al siglo XXI del concepto que SERGAS tiene hacia la figura del Fisioterapeuta, que aún está anclado en el siglo pasado en cuanto a desarrollo profesional y remuneración económica.

Por ello SOLICITO que se admita este escrito y se valoren y acepten los cambios y propuestas de mejora en él planteadas como desarrollo profesional.

_____ a _____ de _____ 2024

FDO: _____